

## CONVOCATORIA

**La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar**

### **T3 Enfermero/a de Investigación**

#### **Requisitos imprescindibles**

- Titulación mínima requerida: Diplomatura o Grado en Enfermería
- Conocimientos de Inglés y de Informática
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña

#### **Se valorará**

- Experiencia contrastable en ensayos clínicos de hematología / oncología
- Experiencia en el manejo y envío kits de ensayo
- Capacidad de integrarse en equipos de trabajo y aportaciones para mantener la unidad del Grupo.
- Conocimiento en las Buenas Prácticas Clínicas

#### **Funciones**

- Recogida de muestras biológicas: analíticas sangre, orina y otros
- Procesamiento, empaquetado y envío de muestras biológicas
- Realización y envío ECG
- Recogida constantes vitales y escalas de calidad de vida
- Recogida de datos en hojas de Enfermería
- Conocimiento de tratamientos en investigación
- Asistencia a las reuniones de Investigadores/as e inicios por cada uno de los estudios

## Se ofrece

- Contrato de 6 meses adscrito al proyecto “Ensayo ASTX727-03: A Randomized, Open-Label, Phase 1-2 Study of ASTX727 Low Dose (ASTX727 LD) Extended Schedule in Subjects with Lower Risk (IPSS Low or Intermediate-1) Myelodysplastic Syndromes (MDS)EC 21/412/6655 (L)”
- Jornada de 1627,5 horas
- Retribución según Convenio
- Grupo Hematología Oncológica y Trasplante

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_recursoshumans@santpau.cat](mailto:ir_recursoshumans@santpau.cat), indicando la referencia **2022/016**:

### (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

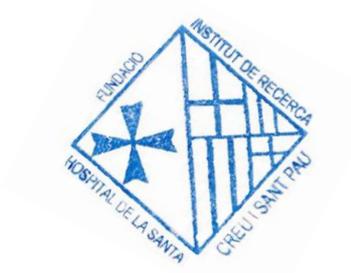
**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el día 23 de febrero de 2022, a las 15:00 horas**

*La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento. Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones.*

*Los datos se conservarán durante el período de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, salvo que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo, si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial, el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos distintos al de la convocatoria.*

Barcelona, 9/02/2022



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau